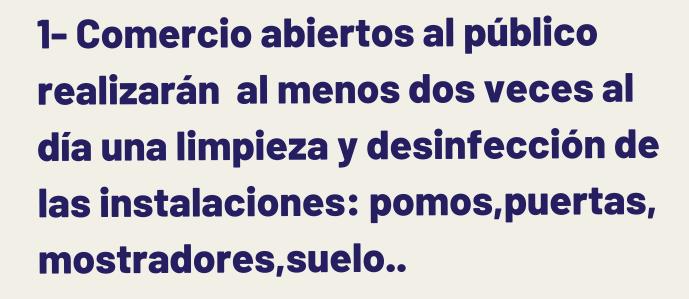
## INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE PARA ESTABLECIMIETOS: FASE 1





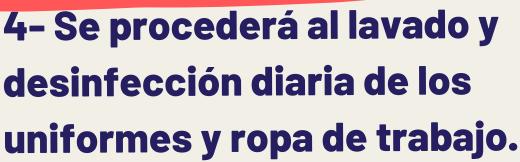
3- Se realizará limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno.

4- Se procederá al lavado y desinfección diaria de los uniformes y ropa de trabajo.

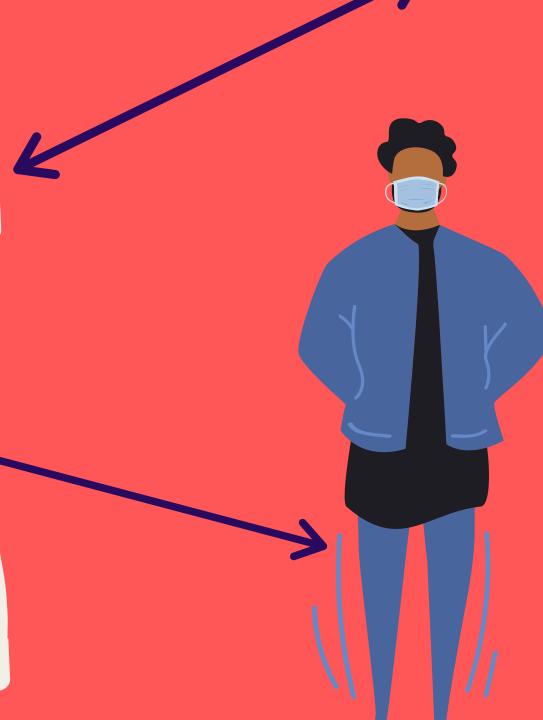
5- La distancia entre vendedor y cliente será de al menos un metro, dos si no hay barrera protectora.

6- El tiempo de permanencia en los establecimientos será el estrictamente necesario.

7- Deberán exponer al público el aforo máximo de cada local y asegurar la distancia de seguridad de dos metros.









Más información siguiente enlace: https://www.boe.es/boe/dias/2020/05 /09/pdfs/BOE-A-2020-4911.pdf